



La Tierra de Segovia

Año III--1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 705

NOTA DEL DIA: Ilusionismo

La farsa y el truco y el escamoteo triunfan en el escenario del teatro. El ilusionista juguetea con nuestra ingenuidad de niños-grandes como los niños verdaderamente niños juegan con los muñecos de cartón. Somos presa de la habilidad de un hombre y nos complacemos en dejarnos engañar.

Realmente, esta sugestión que el prestidigitador ejerce sobre nuestro espíritu no deja de tener su encanto. Por unos momentos, demasiado breves quizás, nos sentimos un tanto infantiles, que es como decir bastante más puros y más felices que en el curso ordinario de nuestra vida.

Comprendemos perfectamente que todo aquello que estamos presenciando es, en el fondo, algo muy pueril. Y sin embargo, gozamos de la ilusión engañosa, que durante unos minutos nos distrae de las terribles realidades que todos llevamos dentro.

Estos artistas del engaño son verdaderamente dignos de admiración y de gratitud. Profundos conocedores del alma humana saben muy bien que nada más fácil que seducir a un público de enterados, como nada hay más hacedero para un conquistador que enamorar a una mujer que presume de fortaleza de corazón.

La ilusión es siempre tan grata que nos basta escuchar su leve aleteo para correr tras de ella, en una carrera de locas esperanzas. Y luego, cuando la ilusión ha pasado y el telón cae y abandonamos el teatro y nos convencemos de que todo ha sido un sueño, nos sentimos un poco indignados con nosotros mismos, incapaces de crearnos en cada minuto de la vida un poquito de ilusión y obligados a causa de esa misma incapacidad, a procurarnos esa dadadita de ensueño contemplando el tablado de la farsa.

La reforma arancelaria Gran feria de toda clase de ganados en la villa DE TUREGANO (Segovia)

Los asuntos que se refieren a la vida económica de la nación, son a los que mayor atención se presta por lo mismo que afectan directamente a los intereses particulares de los ciudadanos.

Cuando se promulga una nueva ley de presupuestos, lo único que preocupa a las gentes, son las contribuciones e impuestos que en virtud de esa ley han de satisfacerse, siendo muy contados los que paran mientes en lo que se refiere a la inversión del producto de esos gravámenes.

He aquí por qué preocupa tanto a la nación en general la reforma arancelaria que se prepara, cuyo particular apasiona de modo extraordinario, poniendo de relieve que nada hay que solivianta tanto los ánimos como lo que guarda relación con los intereses particulares.

En el asunto de que se trata cada uno se manifiesta proteccionista o libre cambista, según que el individuo de que se trate sea productor o consumidor.

Ambas tendencias tienen infinidad de defensores y detractores. Cada uno aduce en apoyo de su modo de ver la cuestión las razones en que se apoya para mostrarse partidario de una u otra.

Si se oye argumentar a un proteccionista parece que le asiste la razón, lo mismo que ocurre si el que argumenta es un librecambista.

Y esto ocurre porque es muy español el mirar las cuestiones en su aspecto general, lo cual es muy cómodo pero poco práctico, sobre todo cuando se trata de asuntos que afectan a la gobernación del Estado.

En esta materia, como en otras muchas, no se puede ser extremista siend

Del 30 del corriente mes al 10 de Diciembre próximo, se celebrará en esta villa, la tan renombrada como acreditada feria de San Andrés, según tradición, a ella concurren con especialidad hermosos ejemplares de ganado mular, caballar, vacuno y asnal, siendo innumerables las transacciones que se verifican, puesto que es una de las ferias de más importancia de España, contribuyendo a ello, la facilidad de disponer de habitaciones amplias todos los vecinos, para alojamiento de los feriantes, grandes abrevaderos para el ganado y establos apropiados para ellos.

Para solaz y diversión de los concurrentes, habrá variados festejos, entre ellos actuará todos los días de la feria en el teatro de esta población, la notable compañía cómico-dramática «Sepúlveda», que con tantos éxitos funciona en los principales teatros de León, Orense, Salamanca, Lugo, Alicante, Valencia, Cómico de Cádiz, Soria, Cáceres, etc., además de día y noche, conciertos por la afamada banda municipal de esta localidad, y durante los entreactos de las funciones teatrales, la propia banda ejecutará obras finas de su extenso repertorio.

En el casino Centro Tureganense, cafés Ideal y Moderno, todos sus amplios salones con su buen confort, estarán a disposición del público.

No existe impuesto alguno municipal sobre el ganado que se presente ni por lo referente a puestos de venta en la vía pública, hallándose la población libre de consumos.

Las autoridades tienen previsto lo necesario para que se ejerza una rigurosa vigilancia, en evitación de que los que acudan con su capital, no sean privados de él por medios ilícitos y tengan seguridad en sus tratos.

Se advierte que cuantos ganados se presenten, sus dueños han de venir provistos de la correspondiente guía sanitaria.

La salud de este vecindario es excelente.

Turegano 18 de Noviembre de 1921 El Alcalde, MIGUEL GONZALEZ; el Secretario, JULIO ROMEO.

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Los agentes de la autoridad se hallan realizando visitas domiciliarias para recoger los certificados de los vecinos que se hayan vacunado.

Está decidido el gobernador civil a que se cumpla el bando que dictó sobre vacunación, castigando a los infractores.

SAN SEBASTIAN.—Llegó la Reina madre doña María Cristina, tributándosele entusiasta y cariñoso recibimiento.

Se dirigió en automóvil al palacio de Miramar, para visitar la instalación que se hace para recibir a los heridos procedentes de la campaña. Tiene el propósito la Reina de regresar a Madrid hoy o mañana.

ZARAGOZA.—Una personalidad de esta ciudad ha recibido una carta de un oficial del ejército de Africa, en la que se asegura que el general Silvestre no ha muerto y que se halla en Annual protegido por un moro amigo.

ALICANTE.—En Alcoy se han suspendido los trabajos en la fábrica de tejidos.



LA SEÑORA

Doña Francisca Palacios Martín

Falleció en Segovia el día 24 de Noviembre de 1921

A LAS CUATRO DE LA TARDE

a los 81 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Tomasa (ausente), doña María, don Saturnino y don José Mateos; hijos políticos, don Ezequiel Herrero López (ausente) y doña Brígida Díez Suárez: primos, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, 25, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Cañuelos, 24, al Cementerio, y al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar mañana, 26, a las nueve de la misma, en la iglesia parroquial de El Salvador, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre. No se reparten esquelas.

preferible mostrarse ecléctico, es decir adoptar un criterio especial para cada caso, según las condiciones o circunstancias.

A nuestro juicio debe protegerse arancelariamente una industria, cuando se vea que, por circunstancias especiales, los gastos de fabricación en el país, superan a los del extranjero, o ya porque la primera materia de que sea preciso hacer uso, alcance precios más elevados dentro de la nación que fuera de ella. Es decir que el proteccionismo debe ser puramente circunstancial.

Pero de esto a pretender que todas las industrias gocen por igual de protección, media un abismo.

Cuando se implanta de nuevo una industria, el que intenta realizarlo formula los cálculos del coste de producción del artículo de que se trate y claro es que al decidirse a ello, es porque deduce de esos cálculos que puede competir con las similares de España y del Extranjero.

¿Qué ocurriría si un nuevo fabricante confiase tan sólo en la protección del Estado al planear una nueva industria o negocio.

La protección exagerada constituye un mal gravísimo para la Sociedad en general, pues obliga a tragar los artículos nacionales a un precio enorme cuando se podrían obtener del extranjero mucho más reducidamente.

El libre cambio absoluto también perjudica notablemente porque ello trae como consecuencia la desaparición de gran número de industrias con el perjuicio consiguiente para la masa obrera.

Y con lo expuesto dejamos enunciado el tema, que continuaremos tratando en sucesivos artículos.

R. U.

ANUNCIESE EN

“La Tierra de Segovia”

Noticias de Madrid Acontecimientos y sucesos

Movimiento político

La concentración conservadora

Se viene estos días hablando entre elementos conservadores de la necesidad de una amplia concentración de afines que sea instrumento eficaz de gobierno, y, al efecto, se han hecho algunos trabajos, que se supone han conducido al éxito apetecido.

Se añade que el viaje del general Berenguer a Madrid determinará una nueva etapa ministerial, reduciéndose la amplitud de la concentración parlamentaria a límites propiamente conservadores, con la única representación extrema de los regionalistas, para intensificar su eficacia.

En su consecuencia, cuando esos trabajos determinen que es llegado el momento de proceder, se reorganizará el actual Gabinete, pasando el señor Silió a otro departamento para dejar el que actualmente ocupa a un amigo del presidente del Congreso, y retirándose los ministros liberales.

Al señor Francos le sustituirá un burgallista, que ya ha desempeñado la cartera de Gracia y Justicia.

La suspensión del Jurado

En el Congreso se reunió ayer la Comisión permanente de Gracia y Justicia, con objeto de examinar el decreto-ley suspendiendo el Jurado en la provincia de Barcelona.

Fue nombrado ponente el señor Martínez Acacio y suplente el señor Arias de Miranda.

Accediendo a lo solicitado por el señor Guerra del Río se ha pedido a la Audiencia de aquella capital una relación de los juicios celebrados desde que fue aplicada la referida suspensión y las sentencias recaídas.

Manifestaciones de la Cierva

En un artículo que publicó en el «Diario Universal» «El Tebib Arrumi» sobre la reorganización del Ejército, cuenta que, particularmente, hizo al ministro de la Guerra, esta pregunta:

«...¿No cree usted, señor ministro, que gran parte de lo ocurrido se debe a que en las posiciones estaban soldados que carecían de la necesaria educación y entrenamiento militar, toda vez que los veteranos, en un 75 por 100, se hallaban en la Península, gozando de licencia?»

«¿Qué duda cabe?—repuso el ministro—; es un hecho evidente, como lo es el que no sólo los del tercer año, sino los del segundo, y los mismos del primero, apenas reciben la instrucción de armas preliminar, son licenciados o enviados a sus casas con permisos, y cuando no, rebados. ¡Cómo que era la única manera de aliviar de agobios al presupuesto! ¡Hay que ir contra todo eso! ¡Aseguro a usted que nadie lo desea tanto como yo, porque, en efecto, con ese sistema nunca tendremos Ejército; aunque tengamos muchos hombres que figuren nominalmente como soldados.»

No hablará Alba

El jefe de la izquierda liberal reiteró su propósito de no intervenir en el debate de Marruecos que se tramita en el Congreso.

«Cuanto tenía que decir acerca del problema—dijo el señor Alba—, lo consigné ya, con la claridad y la concreción de la palabra escrita, en la proposición que conmigo firmaron todos los grupos de las izquierdas gubernamentales.

Acerca de ella he leído unas cuantas «comineras» periodísticas, encaminadas a meter cizaña entre los grupos liberales; pero las graves cuestiones de fondo a que yo me refería: condicionamiento de la campaña, acomodándola a las necesidades preferentes de la reconstitución económica y cultural de España; información parlamentaria sobre las responsabilidades del desastre; organización radical del Ejército, y reintegración a su pureza de

la vida constitucional y del régimen reciproco de los Poderes del Estado, no han merecido atención ninguna... Juzgo, pues, y callo.

Los transportes

El Fomento del Trabajo envió una carta al ministro de Fomento quejándose de los inmensos perjuicios que estaban causando a los industriales de esta región y a los comerciantes del resto de España, que no pueden recibir sus mercancías.

El ministro ha contestado ofreciendo gestionar cerca de las Compañías de ferrocarriles para normalizar los servicios.

También envió el Fomento del Trabajo un telegrama al ministro de Hacienda tratando del pleito del Banco de Barcelona.

El problema hullero

Al recibir ayer a los periodistas el ministro de Fomento les manifestó que estaba atareadísimo, con objeto de resolver el problema hullero, que, para atenderlo—dijo—debidamente, sería preciso dedicarle toda la actividad de un ministro.

Como es sabido, el mercado regulador hullero es el inglés, y está dándose el caso de que mientras en Inglaterra baja de día en día el precio de dicho producto, hasta el extremo de que, incluido el pago de 7'50 chelines oro por tonelada, por derechos de introducción, el combustible resulte más barato que en España, donde hay mayor dificultad para buscar fletes.

Hay que tener en cuenta asimismo—añadió el ministro—que los obreros ingleses, alemanes y norteamericanos, dan un rendimiento mayor en la producción que los españoles.

Es indudable, a juicio del ministro, que el problema de los transportes, en general, y el ferroviario, en particular, ha venido a complicar este problema.

Si persiste el estado actual de cosas—terminó diciendo el ministro—será preciso volver al régimen de excepciones, creando nuevamente la Comisaría Regia de Transportes y enviar ingenieros a los principales centros de producción.

Los carteros rurales

El director general de Comunicaciones recibió a una Comisión de carteros rurales, encargada de presentarle las peticiones de mejoras a que aspira esta sufrida y meritoria clase, en la cual hay todavía individuos pagados anualmente con la irrisoria cantidad de 100 pesetas.

Las peticiones que la Comisión, constituida por carteros rurales de todas las regiones españolas, presentó al director general son las siguientes:

Aumento de sueldo en la medida proporcional al obtenido por los carteros urbanos.

Que se les incorpore a la ley de Retiros obreros, en combinación, si es preciso, con el Instituto Nacional de Previsión.

Que los interinos con dos años o más de servicios queden en propiedad, y que en lo sucesivo todas las plazas vacantes se anuncien en la «Gaceta».

El conde de Colombi prometió interesarse por los razonables anhelos de los carteros rurales, y la Comisión salió complacida con la esperanza de que éstos sean pronto una realidad.

Las oficinas de información del Ejército de Africa

A fin de que las oficinas de información del Ejército de Africa puedan cumplir la difícil misión que les ha sido confiada con la exactitud y rapidez que se precisa para que las familias del personal perteneciente al mismo tengan conocimiento inmediato de las vicisitudes sufridas por todos conceptos, el Rey ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. El alto comisario de España en Marruecos y comandantes generales de Africa dispondrán lo concerniente para facilitar el funcionamiento de las referidas oficinas de información y dotarlas de cuanto personal sea necesario para que se consiga con toda urgencia el normal funcionamiento de las mismas.

Segundo. Las 25.000 pesetas asignadas a cada oficina por Real orden de 28 de Septiembre último se invertirán en la adquisición de ficheros y material que

sea necesario: empleando íntegramente dicha suma en las atenciones de las mismas.

Tercero. Por el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones se darán las órdenes necesarias para que las motocicletas asignadas a cada oficina por Real orden de 3 del mes actual empiecen inmediatamente a prestar servicio.

Cuarto. Las autoridades militares, tanto de la Península como de Africa, excitarán el celo del personal a sus órdenes para que se observe con todo rigor los preceptos de la Real orden circular de 27 de Septiembre último (D. O. número 217) y disposiciones posteriores, recordando a todos la obligación de facilitar con toda rapidez, exactitud y claridad en cuantas partes hayan de dar en virtud de lo dispuesto, así como en aquellas noticias o aclaraciones que por las mencionadas oficinas se soliciten, por ser ello necesario para lograr la mayor perfección en la información de Su Majestad.

Quinto. Cualquier omisión o negligencia que se observe en este servicio se pondrá en conocimiento de la superioridad para su inmediata corrección.

En la Academia Española. El VII centenario de Alfonso el Sabio

En la real Academia Española, y por todas las Academias se celebró ayer una sesión conmemorando el séptimo centenario del nacimiento de Alfonso el Sabio. Asistieron al acto don Alfonso y doña Victoria, el Gobierno, altas personalidades y representaciones de las Artes, las Letras y las Ciencias.

Al entrar los reyes, la orquesta, dirigida por el maestro Bretón, interpretó la cantiga número uno «Marcha solemne cortesana».

Comenzó el acto leyendo un discurso don Julian Rivera, de la real Academia, en el que estudió a Alfonso X como hablante.

Después se cantaron tres cantigas, arregladas para voces e instrumentos: una, de cantos de romero o viandantes; otra, para tiple, tenor y coro, que era una preciosa balada, y otra, un cantar, para tiple, tenor y coro.

Don Adolfo Bonilla, de las Academias de Ciencias Morales y Políticas y Jurisprudencia; don Nicasio Mariscal, de la de Medicina; don Antonio Vela Herranz, de la de Ciencias Exactas, y don Julio Puyol, de la de la Historia, estudiaron después en varios discursos la personalidad de don Alfonso el Sabio, en los aspectos propios de sus especialidades.

A continuación, interpretóse por la orquesta, dirigida por el maestro Bretón, una serie instrumental de cantigas, canciones de cunas, tocatas de laúd y baladas, que arrancaban la admiración de todos los presentes. Por último, el director de la Academia, don Antonio Maura, dió lectura de un discurso, analizando la obra de Alfonso el Sabio.

Necesita el ganadero

conocer lo más aceptado para el desarrollo y engorde del ganado mular, vacuno, de cerda, lanar y caballar. Comen bien si no tienen apetito, evitan enfermedades y ponen pelo lustroso útil en ferias.

El de vientre mejora las crías y leche. Las gallinas ponen doble. Cinco céntimos de polvos en tres piensos al día con la Fosfoferrosa, «engordé castellano».

3,50 pesetas el kilo

PUNTOS DE VENTA

Segovia, droguería Marcos y Compañía —Madrid, Alcalá 9, específicos.—Soria farmacia señor Morales.—Burgo de Osma, Gomara y Requijo.—Peñafiel, señor Villa.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE, NUMERO 18. TELEFONO 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa de Puertollano.....	6'75 » »
Antracita gruesa cribado.....	7'50 » »
Ovoides.....	5'60 » »
Cok.....	5'75 » »
Hulla fraguas superior de Trubja.....	6'75 » »
Hulla fraguas superior de Villablino.....	5'75 » »
Encina canutillo a 3'00 pesetas arroba....	12'00 » »

AVISOS:

PLAZA MAYOR, 29.—TELEFONO, 26

Academia de Mazas

Valverde, 22 Madrid, (toda la casa)

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia fundada en 1887 nos eximen de elogios. Por sus aulas han pasado la mayor parte de los Ingenieros y Arquitectos que hoy ocupan puesto oficial. A estos deben pedir los padres antecedentes.

Preparación por Secciones independientes para ingresar en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres

Castilla y León DE TODA ESPAÑA

Palencia Una gran cruz para el prelado

En los escaparates de la Imprenta y Librería de don Abundio Z. Menéndez han sido expuestas al público, las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, adquiridas por suscripción popular entre los diocesanos con destino a nuestro amadísimo prelado, el excelentísimo señor don Ramón Barberá y Boada.

Las insignias son dos estupendas placas de tamaño diverso y dos botones para la dulletera y el ojal, todo ello, de extraordinario valor y mérito artístico.

Barruelo Un hombre ahorcado

Se ha suicidado un individuo llamado Patricio Rojo, ignorándose en los primeros momentos las causas por las cuales había adoptado tan reprobable resolución.

Practicadas diligencias por el juzgado municipal y guardia civil, dieron por resultado el hallazgo de un bote conteniendo un escrito en el que manifestaba Patricio que se había suicidado por los constantes desprecios de que era objeto por parte de sus hijos.

El cadáver apareció pendiente de una cuerda en el lavadero en construcción inmediato a las minas de Barruelo, propiedad de la Compañía del Norte.

León Manada de lobos

El minero de La Robla don Francisco Blanco, salió para un pueblo inmediato, a visitar unas minas.

Llevaba una escopeta y un perro de caza, con objeto de «cobrar» alguna pieza. Pero a poco el «cobrado» fue él, pues haciéndose de noche, se le presentó una manada de lobos que le puso en grave aprieto.

Haciendo continuados disparos para ahuyentarlos, pudo ganar al cabo de dos horas de brega una cueva en la que se refugió, pasando la noche en salvo.

Salamanca Los mercados de cueros y pieles

Los cueros de vacuno mayor en verde se pagan a 27 y 30 céntimos por kilo que pese la res en canal.

Los cueros de bueyes de trabajo y los de toros extranjeros tienen de rebaja nueve pesetas en piel.

En los de vacas lecheras el rebajo es de nueve céntimos kilo.

Pieles de lanar: Media lana, cordero, oveja y carnero, a 22 céntimos kilo de la canal.

Las pieles de reses gallegas, bastas, negras y blancas, y las portuguesas, así como las pieles con roña, tienen el correspondiente rebajo.

De ternera, de primera, a tres pesetas kilo; de segunda, a 2'70; de tercera, a 2'40; de cuarta a dos; pieles vaqueras, hasta cuatro kilos, a 1'50.

Los cueros secos de vacuno, de ocho a dieciséis kilos, se cotizan de cinco a seis pesetas el kilo.

En Barcelona, la cotización de los cueros secos americanos fluctúa de dos a 4'50 pesetas kilo, según procedencia y condiciones.

Barcelona Industriales multados

Por infringir la ley de la jornada mercantil, el gobernador ha multado con 100 200 y 500 pesetas a varios dueños de establecimientos.

Cádiz Material de guerra para Larache

Ha amainado el temporal, saliendo el vapor «Isla de Menorca», que lleva a bordo material y personal con destino a Larache.

No pudo embarcar ganado por el estado del mar.

Lérida Madrinas de guerra

Se ha iniciado en esta ciudad la idea de que diferentes señoras y señoritas sean madrinas de los soldados que se encuentran en campaña.

La iniciativa ha sido bien acogida entre las damas de esta capital.

Mahón El «Noy del Sucre», a Barcelona

En el vapor correo ha salido para Barcelona, custodiado por la Guardia civil, Salvador Seguí, el «Noy del Sucre».

Marcha a dicha población reclamado por varios jueces de la ciudad condal.

San Sebastián La huelga de los obreros papeleros

El conflicto de los obreros papeleros sigue en igual estado.

Anoche se celebró en Rentería un mitin para tratar de este y otros conflictos que tienen los obreros de la localidad, y esta mañana se trasladó al Gobierno civil una Comisión, que no pudo ser recibida por el gobernador porque éste se encontraba en la estación esperando a la Reina doña Cristina.

Los obreros esperaron hasta la una y media de la tarde, y después volvieron a las cinco, hora en que ha comenzado una reunión, a la que asisten con el gobernador representantes de la Papelera y de los obreros. También asiste el alcalde de Rentería.

Vigo El vapor «Guixar», destruido por un choque

En la ría de Aldau chocó contra una piedra el vapor «Guixar» y sufrió grandes averías.

El capitán del barco se dió cuenta del peligro y dirigió el barco a una playa próxima para encallar.

A causa del fuerte oleaje el barco está destruido casi totalmente.

LOS MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO
CON CANELA CON VAINILLA
MAGIN RUBIO
«ASTORGA» (Exigid esta marca)

Los sucesos de Marruecos De Melilla Los puentes del Kert

Salieron dos aparatos de esta escuadrilla para recorrer los caminos de la línea del Kert y comprobar si los antiguos puentes subsisten.

Los observadores vieron que uno de ellos estaba cortado, y que otro, llamado el puente grande, le han levantado los rebeldes el piso. El conocido por el puente de los Tres Ojos está intacto.

Descubierta en Monte Arruit. Mas cadáveres

En las primeras horas de la mañana las fuerzas que guarnecen Monte Arruit salieron para hacer un servicio de descubierta, ordenado por el general Cabanellas.

Las tropas avanzaron hasta un pequeño aduar, desde el cual era tiroteado el campamento estos días. No encontraron enemigos.

Nuestros soldados recogieron varios cadáveres de españoles, que trasladaron a Monte Arruit, donde recibieron sepultura.

Las «idalas»

Por orden del general Cavalcanti, a las jarkas amigas se las denomina «idalas», palabra que significa guardia rural; pues a lo que parece, ese es el servicio que en adelante prestarán estas concentraciones a las órdenes de los caides que se nombrarán en las distintas cabilas del territorio.

La «idala» de Beni-Sicar está a las órdenes de Abd-el-Kader, y la de Frajana a las del jefe de esta cábila, Ahomar.

Material quirúrgico

En el hospital indígena se ha recibido una magnífica caja con material quirúrgico que ha regalado la Embajada alemana en Madrid.

De Larache Las comunicaciones

En el campo hay tranquilidad absoluta.

Las tropas aprovechan los días que no llueve para terminar la construcción de pistas, carreteras y puentes.

De éstos se están construyendo: uno en Beni-Gorfet, sobre el Mejacen, otro en Eimaruen, para facilitar las operaciones de Yezelata con aquellas cabilas; otro sobre el Azla, para la comunicación de Beni-Arós.

También se trabaja con gran actividad en las carreteras de Yezenin a Tabernas, del Tezelata al interior y de Alcazarquivir a Teffer.

Ha quedado concluido el puente en el zoco el Jemis, de Beni-Arós.

Del extranjero

MEJICO Contra Valle Inclán

Los principales elementos de la colonia española y muchas distinguidas personalidades mejicanas han visitado al ministro de España para protestar contra una entrevista publicada en «El Universal» con el literato español don Ramón del Valle Inclán.

Dicho escrito está redactado en términos altamente ofensivos para el Rey de España.

Los manifestantes reiteraron al ministro sus sentimientos de admiración y adhesión al Monarca, que ellos consideran como representante de la madre patria, censurando la forma en que el señor Valle Inclán se había expresado.

El laconismo con que se recibe la información telegráfica nos impide de momento formar juicio acerca de las manifestaciones del señor Valle Inclán; pero la actitud de la colonia española en Méjico nos hace suponer que no ha debido ser muy correcta la conducta del citado señor, cuando ha motivado dicha protesta.

De ser cierto lo que en el telegrama se dice, no podemos por menos que elogiar la conducta de nuestros compatriotas, compartiendo sus censuras contra el señor Valle Inclán.

HERNIADOS
 Braguero España de don J. Campos, médico-ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp. 8
 En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

Se vende
 una máquina para fabricar pan de todas clases.
 Razón en esta Administración.

Dependiente
 Se necesita para sombrerería; no importa pertenezca al ramo de tejidos, informarán en la administración de este periódico.

PIDANSE REGLAMENTOS
Temporada de invierno
CONTRA EL FRIO
 Esteras, realces, abacás dobles y sencillas, cordelillos en liso y dibujos, pasos de abacás y cordelillo, limpia barros, alfombrillas de lana, yute y papel, todos los tamaños. (Se dispone de estereros).
CONTRA EL AGUA
 Capotes de monte, confeccionados; mantas de campo, impermeables, paraguas de señora, caballero y niño.
PARA ABRIGO
 Felpas, astrakanes, rizos, paños en negro y colores, varios precios; mantones, dibujos novedad y lisos; tapabocas en felpa y lana, pellizas en todas las formas y precios, inmenso surtido en franelas, últimos dibujos; jersey de caballero y niño, camisetas y pantalones en punto, en lana, punto inglés y afelpado; pelerinas, mantas de cama, de 10 pesetas; colchas de seda, lana, algodón y yute; corsés, chalecos de Bayona, lanas, paños para vestidos y paños gabardina.
 Especialidad en gros blancos y negros. Lana y borra para colchones.
JOSE CALDERON
PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

ALMACEN DE CURTIDOS
JOSE DE FRUTOS
 La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital. — Ventas al por menor y mayor. — Inmenso surtido
CERVANTES, 30. — SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

ANDANDO POR CASTILLA

El convento de "Domus Dei" de La Aguilera

II

Acompañados de nuestro querido y virtuoso amigo el R. P. Guardián, Fr. Pedro de Zubero, autor de una curiosa monografía acerca de este monasterio, de la cual como de los notables estudios acerca del mismo publicados en el *Archivo Ibero-Americano* por el erudito P. Luis Carrión, tomamos los principales datos para este artículo, tuvimos la satisfacción de visitar este baluarte de la Fe, a la vez que pasamos unas horas que, por lo gratas, se nos hicieron muy cortas, en compañía de toda la respetable comunidad.

Una severa puerta decorada por un frontón partido y una imagen de la Purísima, dentro de una hornacina, da acceso a un amplio zaguán donde a la derecha se abre la puerta seglar, y en el muro de fondo, y a su izquierda, la del templo, en cuyo dintel se lee:

+ J. H. S. *Hic est domus Dei et porta Coeli*

La capilla mayor es una rotunda octogonal, cerrada por elevada cúpula, con yeserías, sobre la cual se alza una esbelta aguja recubierta como aquella de pizarra. Corresponde al estilo barroco, y, entre dos altares laterales, dedicados a San José y a San Antonio, aparece sobre la nueva urna que guarda los venerados restos del Regalado, la bella imagen del Santo, rodeada de ángeles, bajo unos arcos en retirada que voltean sobre tres pares de columnas salomónicas, exornado todo ello con verdadera profusión de adornos.

Reedificada esta capilla de 1687 a 1692, el 13 de mayo de este último año la consagraron solemnemente: don Sebastián de Arévalo, obispo de Osmá; don Fernando de Guzmán, que lo era de Segovia, y don Simeón García Pedrejón, que ceñía la mitra de Oviedo, pertenecientes los tres a la milicia franciscana.

La urna que contiene las venerables reliquias del Regalado, está construida a base de cuatro piezas de mármol del antiguo sepulcro del Santo, ensambadas por otras tantas columnas, y realzada por cuatro ángeles orantes y una estatua de la Fe. Siendo justo consignar que la costeó el entonces obispo de Jaca y hoy de Segovia, don Manuel Castro y Alonso, quien, con la solemnidad de rúbrica, trasladó a ella los restos del Santo el 13 de mayo de 1910.

Tras del altar principal está el artístico camarín que hace veces de sacristía, y, enfrente un arco de paso que comunica aquella con la iglesia, de una sola nave de regulares dimensiones, reconstruida en el siglo XVII; posee buen coro y sillera completa, y dispone de buenos libros de canto y rezo, entre los que se destacan algunos muy curiosos de los siglos XIV y XV. Tanto de sus blancos paramentos, como de los muros del camarín, penden varios cuadros conmemorativos de la vida y milagros—algunos póstumos—, obrados por el excelso Patrón de Valladolid, entre los que figuran: el paso del Duero, sobre su manto; la conversión de las viandas en flores; los raptos y éxtasis que experimentaba; la caridad hecha al pobre, desde su sepultura; la sangre brotando de las heridas de su cadáver, años después de ser inhumado.

La capilla de San Antonio, del Santísimo, o de las Reliquias, más conocida por *La Gloria*, es un magnífico relicario que puede competir con los mejores de España, instalado en un cuerpo de edificio aparte, al lado del Evangelio, con piso y zócalos de mármol de Espejón, y una entrada propia que la hace independiente de la nave del templo. Acaso fué la primitiva iglesia. Lo cierto es que el conde de Miranda y virrey de Nápoles don Juan de Zúñiga Avellaneda, trajo la mayoría de las reliquias, distribuidas en ochenta y tantos relicarios; y que otro conde de Miranda, don Antonio de Zúñiga, costeó las tres áureas vitrinas de estilo corintio adosadas al fondo y costados de la mis-

ma, donde en medio de los gloriosos restos mortales de tantos mártires, vírgenes y confesores, se destacó noche y día, por espacio de muchos años, la refulgente custodia ostentando la Sagrada Forma en exposición continua. Esta preciosa capilla, blasonada con las armas de sus patronos, los condes de Miranda, duques de Peñaranda, y donde duermen el sueño eterno los condes-duques don Juan, fallecido en 1608, y su esposa y prima doña María de Zúñiga, sufrió grandes daños durante la excomunión, que se encargaron de reparar, en lo posible, varias piadosas personas de Valladolid, logrando restablecerla al culto el 10 de noviembre de 1907. Lográndose tan feliz resultado, en primer término, el interés desplegado por el ilustrísimo señor don Manuel de Castro y Alonso, que con tanto celo y acierto dirige hoy la Diócesis de Segovia.

Contigua a esta importantísima capilla está otra llamada del Sepulcro, que sirve de cementerio a los minoristas, donde debajo de un sencillo altar se conserva la primorosa estatua yacente, de alabastro, del sarcófago que Isabel la Católica mandó hacer para guardar los benditos restos del Regalado, y donde permanecieron hasta su traslado a la primera urna que se colocó en el altar mayor de su capilla, consagrada por los tres obispos franciscanos, el año de 1692.

Después de visitar la iglesia y las capillas, mucho más de prisa de lo que hubiéramos deseado, recorrimos, también a la ligera, las diversas dependencias del convento, terminando nuestra agradable excursión con un delicioso rato pasado entre la huerta y la alameda.

El Refectorio, con dos largas mesas a los costados, tiene, en el testero, un cuadro de grandes dimensiones, representando el célebre capítulo llamado de *Las Esteras*, reunido en Asís el año 1219 con asistencia de los gloriosos Patriarcas e íntimos amigos, San Francisco y Santo Domingo.

La Biblioteca es una gran sala abovedada que contiene unos 1400 volúmenes de buenas obras antiguas y modernas, y más de treinta valiosos incunables, entre los que figuran el *Repertorium Abatis* (1477), la *Cayda de Principes*, traducido de Juan Boccaccio (Sevilla, 1495), etc.

Vimos también el Archivo que con tanto esmero tiene ordenado nuestro respetable amigo, el erudito Padre Carrión, y del cual saca importantes datos para rectificar y ampliar la historia de esta Santa Casa.

Y después de pasar por los humildes claustros abiertos, pavimentados con toscas piedras, y en cuya viguería del techo hacen sus nidos las palomas, salimos a la hermosa huerta, repleta de hortalizas y de árboles frutales, desde la cual se contempla el cerro del Santo, adonde es fama que el Regalado se retiraba muchas veces para orar y extremar su penitencia. De la huerta se pasa a una frondosa alameda, con árboles de más de 20 metros de altura, que crecen junto a una fuente. Allí es donde en los caliginosos días del verano, acuden los RR. PP. a pasar un rato de apacible distracción, cuando se lo permite su austera regla, aprovechando la sombra de los arrogantes álamos, en cuyas elevadas copas canjan y revolotean los pájaros.

Cuando con los últimos resplandores de la luz crepuscular regresábamos a Aranda, cuyas lucecillas parpadeaban en lontananza, al comentar las plácidas sensaciones recibidas en aquel lugar de paz y retiro, en cuyo claustro anidan confiadas las palomas, no podíamos por menos de reflexionar acerca de la gran verdad que encierran aquellos expresivos versos de la entrada del Convento:

*¡Oh, tranquila soledad,
Donde el hombre retirado
Goza de Dios, olvidado
Del mundo y su vanidad!*

PELAYO ARTIGAS

Noticias y vida de sociedad

Necrología

Ayer, a las cuatro de la tarde, falleció en Segovia la respetable señora doña Francisca Palacios Martín, tan estimada de todos cuantos se honraron con su amistad.

La muerte de tan bondadosa señora ha sido sentidísima, y sus hijos y familia toda están recibiendo muchas manifestaciones de pésame, a la que unimos la nuestra muy sincera.

DONATIVOS

para continuar las obras del Hospital y mejorar el sostenimiento del mismo

Pesetas

La comisión de sirvientas ha entregado, del remanente de la suscripción para obsequiar a los soldados..... 18

HOY EN 7.ª PLANA

Agricultura y Ganadería

Estado general del tiempo

Persisten las presiones débiles al occidente de Europa y no presentan ahora movimiento apreciable de avance, por lo cual el tiempo no empeora.

La temperatura máxima que fué ayer de 22 grados, correspondió a Sevilla, y la mínima, de un grado bajo cero, a Teruel.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, don Nicolás Sanz Santos, culto secretario del Ayuntamiento de Villacastín.

—También pasó el día de ayer en esta capital, el ilustrado médico de Madrona, don Pablo Rubio.

—Se encuentra en Segovia, donde piensa fijar su residencia, la señora viuda del comandante de Artillería don Alfredo Marquerie, muerto gloriosamente en Monte-Arruit, acompañada de su hijo Alfredo.

SE OFRECE

para dentro y fuera de la provincia, chauffer, joven, titulado, con modestas pretensiones, lo mismo para coches de lujo que autocamiones.

Darán razón en la Administración de este periódico.

COMPRAMOS

joyas de todas clases, mantones bordados, estampados y lisos. Capuchas alfombradas. Mantillas y velos de encaje finos y blondas. Telas antiguas Holanda e hilo. Abanicos antiguos y obras de arte marfil y careis: los días 24, 25 y 26 del corriente, de una a cuatro de la tarde en la Plaza de San Esteban, número 11, principal.

La fiesta de Santa Bárbara

La Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros establecida en la iglesia del Seminario Conciliar de esta ciudad, celebrará en este año solemnes cultos en honor de su excelsa Patrona, para conseguir el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas en Africa y para rogar a Dios por el alma de los artilleros y demás militares fallecidos en campaña.

He aquí el programa de dichas fiestas religiosas:

Novena

Empezará el 26 de Noviembre y terminará el 4 de Diciembre.

Todos los días, por la mañana, a las ocho y media, habrá misa rezada; en ella podrán comulgar las asociadas y cuantas personas lo deseen.

Por la tarde, a las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, plática y reserva, terminando con un responso cantado, por el eterno descanso de los artilleros y militares muertos en Africa.

Predicarán los RR. PP. Modesto Soto y Ramón María Dávila S. J. Sábado, 3 de Diciembre: a las ocho y media, comunión reglamentaria de la Asociación; será distribuida por el excelentísimo señor obispo de esta diócesis.

Fiesta principal

Se celebrará el 4 de Diciembre.

Por la mañana, a las nueve, nuestro excelentísimo prelado celebrará la misa rezada, a la que asistirá en formación la Academia de Artillería.

A las once y media, solemne misa Sacramental, con panegirico de Santa Bárbara, predicado por el excelentísimo señor don Manuel de Castro Alonso, obispo de Segovia.

Terminada la misa, quedará expuesto el Santísimo Sacramento, ante el cual velarán por turno las señoras asociadas y alumnos de la Academia, hasta la función de la tarde.

A las cinco de la tarde, rosario, novena, consagración de las asociadas y reserva.

Sufragios

El lunes 5, los jefes y oficiales de la Academia y los del Parque de Artillería, acordándose de las penalidades que para reivindicar la honra de España nuestro Ejército sufre en Marruecos, han suprimido el banquete con que festejaban la fiesta de su Patrona, y en su lugar contribuirán a los sufragios y funerales que la Asociación organiza este día por los artilleros y militares difuntos.

Habrà misa cada media hora.

A las nueve será la misa rezada, a la que asistirá la Academia.

A las once, tendrá lugar un solemne funeral y oración fúnebre por el muy ilustre señor don Manuel Campos Moro, deán de esta Santa Iglesia Catedral.

Oposiciones de Hacienda

Mas de 300 plazas de auxiliares con 2.500 pesetas.

Preparación completa en la *Residencia católica de estudiantes* de esta capital, plaza de San Sebastián, número 3, donde queda abierta la matrícula.

Las clases comenzarán el día primero de Diciembre.

No se requiere título, sólo haber cumplido dieciséis años de edad el día de las oposiciones. Se admiten señoritas.

Hay internado. Local independiente para señoritas

El cuestionario administrativo, está a cargo de don José Valdés Vivas, oficial primero del Cuerpo general de Hacienda.

HONORARIOS MODICOS
HORAS DE MATRICULA:
DETRES A CUATRO Y MEDIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Los enfermos de la guerra en Segovia Visita y donativo

Ayer visitó a los soldados enfermos hospitalizados en esta ciudad, una Comisión de la Cruz Roja, compuesta del delegado presidente de dicha Institución don Antonio Herrero y del vicepresidente y capellán don Luis Antonio Martín Iglesias, entregando a cada uno de los soldados, dos pañuelos de bolsillo, donados por el conocido fondista de esta capital y concejal del Ayuntamiento, don Fredesvindo Ruiz, para que fuesen distribuidos por la Cruz Roja.

Las sirvientas de esta localidad, han entregado por medio de la Comisión organizadora de la cuestación con destino a obsequiar a los soldados, y como donativo al Hospital de la Misericordia la cantidad de 18 pesetas, remanente líquido de la suscripción, después de abonar todos los gastos del obsequio dedicado a los enfermos el domingo pasado.

Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.
DAOIZ, NUM. 16.—2.^o
Don Jorge Zurdo Bragnlat
DIRECTOR



CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 27.—MADRID

RELOJES DE TODAS CLASES, VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Representante para segovia y su provincia,
D. JORGE ZURDO PRAGULAT
DAOIZ, NUMERO 16 2.^o

Casa de socorro

Niña lesionada

Ayer fué curado en este benéfico establecimiento, la niña Carmen Mardomingo Vacas, de tres años de edad, la cual presentaba dos pequeñas heridas en la mano derecha, las cuales se las produjo por haberse cogido con una puerta en su domicilio.

Albañil herido

Ayer trabajando en la obra que se está realizando en la plaza de San Martín el albañil Dionisio Redondo Egido, obrero de este municipio, se produjo por efecto de haberle saltado una partícula de piedra, una herida en la cornea del ojo izquierdo.

quiere. El mencionado obrero fué convenientemente curado en la Casa de socorro y del hecho se dió cuenta al Gobierno y al alcalde de la ciudad por tratarse como queda mencionado de un accidente del trabajo.

La herida sufrida por el expresado albañil es de alguna consideración, por lo delicado del sitio en que se ha producido.

SE NECESITA

un oficial de carretería, para el taller de coches de Eulalio Fernanz.

Razón: calle de San Juan, núm. 10, o Plaza del Conde Cheste, núm. 2.

TEATRO JUAN BRAVO Debut de Enrico

La espectación que este artista había despertado en el público segoviano, ha quedado justificada con los notables trabajos realizados ayer en sus funciones de presentación.

Los de prestidigitación son vistosos, bonitos, y si algunos no son del todo nuevos, en cambio están realizados con una habilidad y limpieza extraordinarias.

Los de transmisión del pensamiento llamaron poderosamente la atención, por la seguridad y acierto de la señorita que ejecutaba los mandatos del público y la novedad de presentación.

Pero lo culminante de estos trabajos de Enrico son sus experimentos de hipnotismo realizados colectivamente, logrando que los sugestionados sientan al unísono sensaciones de pena, alegría, frío, etc., etc., y obligándoles por tanto a adoptar actitudes más o menos cómicas, que excitan grandemente la hilaridad del público.

En suma los trabajos del profesor ENRICO constituyen un espectáculo culto, entretenido y vistoso.

ENRICO fué muy aplaudido.

Funciones para hoy

A las siete (moda). A las diez (popular).

«Segestión colectiva.»

«Incendio Real de un Teatro.»

«La inundación.»

30 minutos en el mundo de las bromas

Lea La Tierra de Segovia

liquias de San Audito, que en tiempo de Juliano (como él escribe) estaban tan veneradas. Tanto han ocultado cuatro o cinco siglos (1).

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

(1) En cuanto al valor de cuánto expone Colmenares fundándose en la autoridad de Dextro, Luitprando y los demás escritores de que trata el Padre Roman de la Higuera y el Padre Argai, conviene atenerse a lo que sostiene el estudio crítico titulado: *El licenciado don Diego de Colmenares y su Historia de Segovia y compendio de las principales ciudades de Castilla*, por Gabriel María Vergara y Martín, Madrid, 1894, en 4.^o Vergara.

pentana in provincia Tarraconensi Sanctus Auditus Martyr primo Novembris. Esto es: en Butrago junto a Segovia a las cumbres Carpentanas en la Provincia Tarraconense San Audito Martyr en primero de Noviembre. Ya dejamos advertido, (cap. 2: § 7) que el pueblo que Tito Livio dejó nombrado Litabro, y Destro Britabro, es el mismo que hoy se nombra Butrago. Y aunque algunos desestiman la cronología (esto es número de años) que Destro tiene en las márgenes, esta del año 208 viene ajustada con la persecución de Severo, en que sin duda padeció San Audito. Y lo confirma Juliano diciendo en los adversarios (num. 223): *Memoria celebris fuit Sancti Auditi Civis, et Martyris Britabliensis, id est, de Butrago, qui passus est pro Fidei confessione varia tormenta anno CC.IX. quem Sanctus Quirinus Episcopus Toletanus creditur ad Fidem convertisse, et sacris aquis intinxisse. Passus est Litabri in quinta persecutione Ecclesie, sub Marco Aurelio Severo Imperatore. Ejus ossa servantur cum honore. Esto es: Fue célebre la memoria de San Audito, ciudadano y mártir de Britabro, que es Butrago; el cual padeció por la confesión de la fe varios tormentos, año del Señor 208. Al cual se cree haber convertido y bautizado San Quirino obispo toledano. Padeció en Litabro en la quinta persecución de la iglesia por Marco Aurelio Severo emperador. Sus huesos se guardan con veneración.*

IX. Mucho refirió este autor, que siguiendo al español Paulo Orosio (lib. cit.) numera quinta esta persecución de Severo; aunque Sulpicio (lib. 2. hist. sacr.), y otros la cuentan sexta. Y merece ponderación que, habiendo tanta noticia del martirio y veneración de San Audito, y de los nombres de Litabro, y Butrago en tiempo de Juliano que (como dejamos advertido) (cap. 2 § 8) escribió por los años 1150 sin haber inter-

LA VIDA EN LA CIUDAD

Santorial y cultos del día

Santos Moisés, presbítero; Catalina, virgen; Erasmo, Mercurio, mártires; Jocunda, virgen.

En la Venerable Orden Tercera de San Francisco (capilla que fué de la Paz).— Como continuación del novenario de ánimas, a las ocho y media de la mañana se celebrará misa rezada y a las cinco de la tarde, rosario, ejercicio del séptimo día y responso cantado por un grupo de señoritas terciarias.

En las padres Franciscanos.— A las seis de la tarde el ejercicio del mes de ánimas.

En San Gabriel.— A las cuatro y media de la tarde el santo rosario.

En Corpus Christi.— De cinco a seis de la tarde, el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al santísimo Sacramento.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).— Al anochecer, rosario y lectura espiritual.

En las Dominicar.— Al anochecer, rosario y ejercicio del mes de ánimas.

DE MAÑANA

En el santuario de la Fuencisla.— A las ocho de la mañana, misa cantada y a las cuatro de la tarde, rosario y salve también cantada.

Ama de cría

se necesita para criar en su casa.

Razón: Evaristo Bermejo, calle de San Vicente Ferrer, 8, Segovia.

Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos: **Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas parlantes y discos.—Pistolas automáticas.**

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82

Apartado de Correos 19

Comedor de caridad

Día 24 de noviembre de 1921.—Comida: cocido. Cena: carne de corzo guisada con patatas.

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 74; niños, 70. Total, 144.

En la cena. Adultos, 70; niños, 66, Total, 136. Total del día, 280.

Se vendieron 2 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.

LEA MAÑANA

‘La Tierra de Segovia’

Delegación de Hacienda

Se ha acordado señalar el día de hoy, para hacer efectivo el libramiento siguiente:

A don Andrés Reguera, 560 pesetas.

Junta administrativa

En el despacho del señor delegado de Hacienda, y bajo su presidencia, se ha celebrado en la mañana de ayer, junta administrativa para conocer y fallar un expediente de defraudación por alcoholes, contra los fabricantes de aguardientes de Constantina (S villa).

Se acordó pasar el tanto de culpa al Juzgado por creer existe falsificación de precintos.

Coplas de la calle

Los hipnotizados

Cuando hay hipnotizadores siempre existen, por su sino, gentes que no ven el *medium*, el *medium* de hacer el chino, y deseosos de hacerle, tan pronto son requeridos a tal fin, marchan gozosos alegres y decididos:

Tales son los que en teatros en cinemas o en tablados acuden cuando les llaman para ser hipnotizados.

Dignos de lástima a veces y a veces de compasión, son, al fin estos, los *clownes* que amenizan la función.

Y a los que de nada sirve tener un bello soñar, ya que siempre han de sufrir un funesto despegar.

Yo ayer cuando vi reir y dar gritos alocados a los tipitos que Enrico tenía sugestionados;

Y al ver que aún al escenario más de uno subir quería, exclamé: ¡Que Dios me libre de padecer tal manía!

MARIO GULLEN SALAYA

Oficiales de sastrería

se necesitan.

Razón en la administración de este periódico.

venido invasión de enemigos ni mudanza de religión ó gobierno, se perdiesen tanto las noticias en menos de 500 años, que ningún escritor de cuantos han escrito en 30 ó mas años, que pasaron de la publicación de Destro á la de Juliano, hiciese diligencia en descubrirlas para ilustrar á Destro: y lo que es mas importante para despertar la noticia y devoción de un mártir español tan ilustre como San Audito. Y certificamos de verdad, que con este intento, y algunas conjeturas que referiremos adelante, entre otras muchas diligencias y viajes que hemos hecho para escribir esta historia en servicio de nuestra patria, hicimos este, año 1628 (sin haber visto á Juliano que el mismo año se imprimió en Paris.) Y llegando á Butrago en 28 de Octubre, fiesta de San Simon y Judas día de feria y concurso en aquella villa, no podimos descubrir inscripción ni memoria romana alguna, aunque teniamos por cierto ser el Libro de Livio, y Britabla de Destro, por las señales individuales de su topografía. Y menos hallábamos noticia de San Audito, hasta que un viejo labrador de aquella comarca dijo haber oído á sus mayores que la abadía de San Tui se nombraba antes de San Audito (1).

X. Con esta luz al siguiente día por las faldas y senos de aquellas montañas, que por allí son muy ásperas, á cuatro leguas entre norte y oriente de Butrago, llegamos á la casa ó convento que nombran San Tui los comarcanos. Entre los cuales averiguamos que habitando aquel santuario canónigos reglares con su abad, el cardenal arzobispo Don Frai Francisco Gimenez le unió a su gran colegio de Alcalá distante de

(1) El P. Argañiz, siguiendo a Hamberto y Silberato, pone la fundación del Monasterio de San Audito en el año 538, y su destrucción en el de 555, en el que fueron degollados por los arrianos el abad Emiliano y los once monjes que presidía.— Yergara.

allí 12 leguas al mediodía. La fábrica de templo y casa es muy antigua y ya arruinada en muchas partes. Junto al altar mayor al lado del evangelio se ven de fábrica moderna y piedra blanca, un arco y urna en que están los huesos de un infante de Castilla nombrado Don Sancho; así lo refieren los comarcanos, y dos epitafios en targetas de pincel, uno en prosa, que es el siguiente: *Hoc iacent Sarcophago cineres, ac ossa D. D. Sanctij, cuiusdam regis Castellæ filij, ut antiqua tradit vetustas per seniorum, ac veterum ora, multosque per annos deducta, qui relictis amicis, famulis, cultuque regio, huc adventavit: hanc erexit domum: monasticam degit vitam. Obijt in Domino: culus memoria cum sic vixerit in benedictione erit. Anno 1199* Conforme á este año fué el infante Don Sancho, hijo del rey Don Alonso Noble que, según la general, Don Rodrigo Sanchez obispo de Palencia (part. 3 c. 34) y Garibay (lib. 12 cap. 24), murió jurado por heredero; sin que ninguno señale donde, cuando ni como fué su muerte. En las coronicas de la orden de Santiago consta, que habiendo Don Fernando Diaz, maestro, de aquella orden, renunciado el maestrazgo año 1186 se retiró al convento de San Audito, acaso en compañía del infante. Y Ambrosio de Morales (lib. 10 cap. 11) refiere haber visto una donación original de que en 21 de Enero de 1204 Arquilino abad de Santa Leocadia en Toledo, y sus canónigos dieron al rey Don Alonso el convento de San Audito. (1) La concordia de los años, y deseos de suplir en algo la negligencia de nuestros antiguos escritores nos han movido á estas conjeturas, lastimados de no haber hallado en el convento, ni en la comarca noticia ni tradición de las re-

(1) Acerca de este particular, puede verse lo que dice Gil González en el Teatro de Madrid, pag. 231.— Yergara.

PAGINAS ESPECIALES
DE
La Tierra de Segovia

Agricultura y Ganadería

Fundamentos del cultivo racional de secano

(Continuación).

Nuevos procedimientos para el cultivo de cereales y leguminosas

Sistema de líneas pareadas de la Granja de Valladolid

Nada se produce absolutamente nuevo bajo los dominios del sol, según reza antiguo proverbio. Y, sin embargo, de la remoción de antiguas prácticas, de su mejoramiento y de su adaptación, pueden resultar positivos avances en el constante movimiento ascendente de las distintas manifestaciones de la actividad humana.

En la menospreciada y añeja labor del arado de cereales encontramos la clave del problema.

Si en lugar de sembrar a voleo, nos diéramos, pudiéramos sembrar con máquina y aricar después, ahorraríamos simiente y aprovecharíamos las ventajas de los dos procedimientos. Pero la labor de arado es demasiado profunda y no puede repetirse las veces que exige una extirpación total de malas hierbas, y una remoción superficial del terreno, tan constante como conviene a la conservación de la humedad.

El arado aloma el suelo, y ese es un inconveniente para el paso ulterior de las segadoras y cosechadoras mecánicas. Es necesario, por lo tanto, ensanchar las entrecalles, y sustituir el arado romano por un cultivador que mulla la tierra, y corte las plantas adventicias según convenga. Ya en este punto nuestro razonamiento, dispusimos las líneas de los sembrados a 0'80 y a 0'60 metros para poder binar las entrecalles con los cultivadores que el comercio podría ofrecernos.

El resultado fué francamente malo. El ahijamiento no compensaba la reducción de plantas, y nuestro sol canicular precipitaba la maduración, originando granos rugosos, vacíos e imperfectos.

Había que aumentar el número de cañas por metro cuadrado sin renunciar a las entrecalles de suficiente anchura para el paso de una caballería.

Recurrimos entonces a las líneas dispuestas en grupos de a dos, y después de ensayar multitud de combinaciones, que no detallamos, en obsequio a la brevedad la experimentación de cuatro años interrumpidos nos ha convencido de que en nuestro medio las distancias óptimas se aproximan mucho a las siguientes.

Líneas a 0,13 centímetros, con entrecalles de 0,42.

Todas, o casi todas las sembradoras pueden modificarse para esta disposición de las siembras, quitando de las nueve rejas tres, tapando estas tres y espaciando los tubos de modo que queden agrupados de dos en dos, y separando unos 42 centímetros un par de otro.

Actualmente, algunas casas de maquinaria agrícola, facilitan ya sembradoras especialmente dispuestas, según nuestras instrucciones, y reforzadas para que la equidistancia de las rejas no se altere al encontrar en el suelo cualquier eventual resistencia.

Hecha la siembra en llano y en tal forma, las plantas al nacer dibujan esas líneas pareadas o agrupadas de dos en dos. Si la siembra fué temprana, como conviene (Septiembre-Octubre), muy pronto las dos líneas próximas se confunden en una quedando bien determinadas las entrecalles. Estos espacios vacíos de vegetación que constituyen el 76 por 100 de la superficie sembrada, pueden cultivarse como un barbecho desde Noviembre a Mayo inclusive. Y si en esa época ha de dejarse la bina porque las plantas asombran el terreno, es precisamente cuando por esta causa no se forma corteza en la tierra, ni la evaporación es tan grande como en el suelo desnudo.

A LOS LABRADORES

DE ELECCIONES

En el Boletín oficial de la provincia del día 14 del actual, se convoca a elecciones, para elegir diez vocales, a fin de constituir las Cámaras agrícolas.

Nunca mejor ocasión para que el labrador estudie y examine su situación, procurando emitir el sufragio en pro de aquellas personas que sean aptas para desarrollar un plan beneficioso para la agricultura; de aquellos labradores, que prueben, en contra de aquellos miembros de la sociedad que afirman que el labrador es el dueño de la situación; y con tal afirmación, cometen un error en grado superlativo, el que no debe pasar sin la correspondiente rectificación.

El que pretenda representar al labrador vea que para éste nunca hubo justicia, piedad ni clemencia; que demuestre que es el que produce todos los alimentos y materias primas para los vestidos, y se muere de hambre y frío; que paga más impuestos que nadie; que es despreciado, odiado, vejado, oprimido, esclavizado por todas las clases y por todos los partidos y que sólo se acuerdan del labrador para hacerle pagar impuestos y obligarle a vender baratos sus productos.

Es el momento de elegir al que comprenda que el Estado, sea monárquico, republicano, socialista o comunista, sólo se acuerda de pedir al labrador, dinero, alimentos, vestidos, soldados, brazos, etc., etc.; que el Estado tiene en completo abandono a los labradores; que el Estado sólo se acuerda de legislar para las ciudades y las villas; que el Estado sólo se acuerda de los campos, para fomentar en ellos la usura, la curia, la ignorancia, el acaparamiento, el juego, la taberna y el uso del tabaco.

Que de hecho sepan los elegidos que el labrador trabaja y tiene que trabajar de diez y seis a veinte horas diarias; que para el labrador no hay retiro, no hay pensión, no hay aumento de sueldo, no hay las ocho horas diarias de jornada, no hay descanso dominical, y que cuando viejo, si no puede trabajar tiene que pedir una limosna, o morir de hambre en la revuelta de un camino.

Que se den cuenta, que el labrador no interviene ni poco ni mucho en la confección y aplicación de las leyes, y en la dirección del Estado, y que por eso las leyes de España y de todas las naciones, son a favor de las ciudades y en contra de las aldeas, o sea de los labradores; por eso todas protegen el privilegio, la explotación, el absurdo y la crueldad.

Que no olviden que el labrador en todas partes tiene que vender barato y comprar caro; que en todas partes le llevan sus productos de mil maneras diferentes, dejándole solamente una insignificancia, para que siga la producción; que no tiene caminos para exportar sus productos y traer los que precisa; que no tiene escuelas, porque así conviene a las clases que le explotan y oprimen, porque cuanto más ignorante, más se perpetúa su explotación y esclavitud.

Que en todas las partes del mundo todos se enriquecen, menos el labrador.

Que combatan la anomalía de que los Bancos oficiales de todas partes abran sus arcas a los grandes plutócratas, usureros, curiales, tarsantes y caciques, y no conceden préstamos a los labradores, quienes para remediar sus necesidades tienen que acudir a la usura.

Que laboren para que el Gobierno dicte alguna medida, encaminada a producir la baja del lienzo, abonos, maquinaria, centeno, forrajes, maíz, hierro, ferretería, medicamentos, herramientas, tejidos de algodón y demás artículos que el labrador precisa adquirir.

Que sepan que el labrador está tan pobre como sus antepasados; que la guerra, solamente favoreció a los plutócratas, grandes terratenientes, grandes fabrican-

tes, mineros, acaparadores, navieros, espías y contrabandistas, a quienes cuadra muy bien calificarles de ricos, pero no a los cultivadores, que si han vendido caro, han tenido que comprar aún más caro. El labrador vende huevos, gallinas, pollos, queso, leche, manteca, jamón y otros alimentos, no porque le sobren, los vende para pagar las innumerables gavetas que sobre el pesan; le tocan solamente producirlos y mirar cómo son devorados sus productos por quienes en su mayoría, los desprecian. En una palabra: es quien produce los alimentos y quien come menos. A cuantos he oído decir que los labradores se hacen ricos, yo aconsejaría que dejen su oficio y se conviertan por un par de años en labradores y estoy seguro que, pasado ese tiempo, cuando menos callarían, y no estarían acusando constantemente al labrador, como si este fuese el culpable de la guerra, de que haya malos Gobiernos y de que los alimentos sean tan caros y escasos.

La culpa la tienen las demás clases, no los labradores y si quieren que bajen las subsistencias dejen los Gobiernos de proteger la ociosidad y la vagancia, hagan trabajar a todos las mismas horas que trabajan los labradores de todo el mundo! cada uno en su oficio, pues no vamos a ser todos agricultores; suprimiendo de un plumazo todas las profesiones que no sean útiles.

¿Quiéren los que tiranizan y explotan al labrador, que haya orden, que bajen los productos de la tierra? Pues nada más fácil y sencillo; hágase al labrador dueño de la tierra que trabaja, hágasele dueño de los ganados que precise para labrar y abonar la tierra; entréguese al labrador y al obrero del campo, divididos en parcelas, los grandes latifundios, cazaderos, dehesas, toradas y terrenos baldíos de particulares, del Estado, corporaciones y Patrimonio real; réformese la contribución industrial, desgravando el hierro, ferretería, sal y otros artículos necesarios para que el labrador pueda producir barato, y gravado en cambio el juego, el alcohol, las joyas, las sedas y otros artículos superfluos, nocivos y de lujo; réformese nuestro régimen tributario, desgravando el trabajo, la producción y el consumo, haciendo pagar los impuestos de la renta al capital, a la riqueza oculta e improductiva, a las manos muertas, a la opulencia, a la ociosidad y a la vagancia; implántese el Crédito Agrícola en las aldeas para librar de la usura a los labradores; ábranse nuevas escuelas de veterinaria, medicina, mecánica, electricidad, arquitectura, etc. etc.; librese a los labradores de la plaga de los curiales, tabernas y tugurios, mandándoles en cambio, maestros, ingenieros, farmacéuticos, médicos, veterinarios y otros profesionales útiles; constrúyanse caminos de todas clases, de unas aldeas a otras, y de éstas a las villas y ciudades; combátase eficazmente las plagas del campo y las epidemias, corriendo a cargo del Estado la sanidad y beneficencia; protéjase en las aduanas a los ganados y a los productos de los labradores, como a los tejidos, ferretería y demás productos nacionales, manufacturados en las ciudades.

Y ahora, piense muy bien el labrador a quién va a llevar para que defienda sus intereses y hágalo sin miramientos particulares y si solo por la confianza que le merezca en bien de su profesión.

VALENTÍN GIL ENCINAS

Torreiglesias, 21-11-921.

Encontrará usted gran economía en sus impresos encargando en nuestros talleres

MERCADOS

A la animación que se inició en los mercados cerealistas, a consecuencia de la prohibición de importar trigos extranjeros, ha seguido un estacionamiento en precios y contrataciones, motivado seguramente por las dificultades con que se tropieza para encontrar material ferroviario para el transporte, contingencia que retrasa a compradores y vendedores.

No tiene, sin embargo, este retraimiento, caracteres tan desastrosos como el de las semanas que precedieron a la presentación del indicado proyecto de ley.

No por eso deben desalentar los labradores, que tienen como defecto principal en su actuación pública, la falta de continuidad en el esfuerzo, y se dan por contentos enseguida, como si todo el problema agrario español dependiera del precio del trigo. La complejidad de ese problema exige una atención continuada sobre sus múltiples aspectos y una actuación incansable de las Cámaras agrícolas, Sindicatos y demás entidades representativas de los labradores. Mientras esto no se haga, seguirán la desorientación y las vacilaciones, con notorio perjuicio para la agricultura, principal fuente de riqueza del país.

Cotizaciones

Trigo.—Valladolid, a 79 y 79 y medio reales, la fanega; Arévalo, a 76; León, a 66; Avila, a 78 y 79; Nava del Rey, a 80 y 81; Burgos, a 80; Riaza, a 70; Santa María de Nieva, a 76; Zamora, a 76 y 77; Soria, a 65.

Cebada.—Valladolid, a 44; Riaza, a 56; Arévalo, a 42; León, a 47; Avila, a 47; Nava del Rey, a 46; Burgos, a 44; Santa María de Nieva, a 48; Zamora, a 58; Soria, a 56.

Centeno.—Valladolid, a 55; Zamora, a 60; Burgos, a 50; Nava del Rey, a 58; Avila, a 54; Santa María de Nieva, a 57; Riaza, a 60; Soria, a 58.

Algarrobas.—Valladolid, a 66; Zamora, a 70; Nava del Rey, a 68; Avila, a 69; Soria, a 57; Riaza, a 65; Santa María de Nieva, a 72.

Por considerarla de grandísimo interés para los labradores, dimos principio en nuestra página de Agricultura y Ganadería, del viernes último, a la reproducción del excelente trabajo de don Carmelo Benages de Aris, publicado en el notabilísimo almanaque Vida rural, y relativo a las experiencias realizadas en la Granja agrícola de Valladolid por el citado ingeniero, a fin de que los agricultores lleguen a practicar el cultivo de secano de una forma racional y científica.

Hoy continuamos insertándolo y seguiremos hasta la terminación del mismo, por tratarse de un problema de primordial interés para el mejor porvenir de la Agricultura española.

El gordo... de Navidad

en el

NUEVO ECONOMATO

Num. 25.662

se distribuirá en participaciones a su numerosa clientela.

Gran surtido en todos los artículos concernientes al ramo de coloniales y ultramarinos.

PLAZA DEL CORPUS. 10.—TELEF. 116

Se sirve a domicilio

Al cerrar la edición

Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

Berenguer en Madrid. El Primado grave. Notas parlamentarias. Desfalco importante. Inauguración de un Instituto. Incendio en un vapor cargado de gasolina.

Berenguer en Madrid

Al recibir esta mañana el ministro de la Guerra a los periodistas les manifestó que había permanecido gran parte de la mañana en el domicilio del Presidente del Consejo, celebrando una extensa conferencia con éste y con el ministro de Estado, a la cual asistió también el alto comisario, señor Berenguer.

Respecto a lo tratado en la entrevista nada dijo.

Desde el domicilio del señor Maura se trasladaron el ministro y el general Berenguer al Palacio de Buenavista, donde siguieron ambos hablando de los asuntos marroquíes.

Un repórter preguntó si se tenían noticias de nuevas operaciones, y el ministro contestó que nada sabía hasta aquel momento.

Preguntó después el señor Cierva a los periodistas si había algo nuevo de política, y al responderle que no, despidióse de ellos, anunciando que la tarde la dedicaría a permanecer en el Parlamento.

Esta tarde explicará el marqués de Villabragima una interpelación acerca del retraso en la distribución de la correspondencia en Madrid.

Esta tarde el alto comisario ha realizado distintas visitas particulares, rehuendo toda conversación con los periodistas.

El Primado grave

El cardenal Almaraz que se encuentra en Madrid se halla gravemente enfermo de ataque grippal.

Sesiones de Cortes

Senado

Preside el señor Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DIA

El señor Izquierdo termina su discurso del día anterior afirmando la incapacidad del ejército de operaciones de Africa por la falta de preparación y la dualidad en el mando. Niega que de la catástrofe sean responsables las Juntas de Defensa. (Interrupciones y protestas.)

Interviene el señor Sánchez que defiende la acción civil en Marruecos.

El señor Cierva. Expone la situación del ejército cuando él acometió sus reformas que tanto se han censurado, pero que si éstas hubieran sido cumplidas, ahora tendría España un ejército capaz.

Pide la cooperación de todos y sostiene que España recobrará las grandezas de otros tiempos.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside el señor Sánchez Guerra. Se formulan varios ruegos locales.

ORDEN DEL DIA

Un señor secretario propone que la sesión de mañana se dedique al proyecto de ordenación bancaria.

Los señores conde de Romanones, Besteiro y otros protestan contra la involucración del reglamento que se intenta. Se promueve un extenso debate y el señor Sánchez Guerra abandonando la presidencia defiende su conducta desde su escaño de diputado.

A propuesta del señor Maura, se acuerda al fin dejar en libertad la prerrogativa del presidente.

Sigue el debate sobre Marruecos.

El señor Maciá. Ataca duramente a los políticos, que a su juicio, debieron ir a un cadalso. Pide el total abandono del desdichado Protectorado de Marruecos.

Don Melquiades Alvarez.—(Se produce gran expectación al empezar a hablar el señor Alvarez.)

Dice en un discurso enérgico y extenso que los liberales no son solidarios de la conducta de este Gobierno. Se muestra enemigo del abandono de

Marruecos, pero preponderando en el Protectorado una acción política ordenada y consciente.

Relata los infortunios constantes de España, por los fracasos sucesivos de su política tradicional, por esto, dice se constituyeron esos Poderes usurpadores, absorbentes y anticonstitucionales.

Reconoce el fracaso del Ejército. Teme que se esfume la exacción de responsabilidades. Censura la extravagante formación del Gobierno actual.

Iguilmente critica la injustificada exaltación del general Berenguer, que ha sido recibido por el mismo Rey. Afirma que el general Silvestre obró con el beneplácito del alto comisario. Protesta de que el señor Maura trate de eximirse de las responsabilidades cuando en 1909 pasó en Melilla igual que en 1921.

El general Marina, se encontró ante un fracaso igual que el del general Berenguer. Recuérdese los lamentables sucesos del Barranco del Lobo. No cree, pueda implantarse el Protectorado sin un castigo ejemplarísimo a las kábilas.

Aboga por una acción rápida y enérgica, pues si hubiera de actuarse a largo plazo, preferiría el abandono de Marruecos.

Se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Alvarez (don Melquiades) y Lerroix. Este felicitó por su discurso al señor Alvarez manifestándole que así hablan los hom-

bres que pretenden la transformación del régimen sin revoluciones sangrientas.

De provincias Desfalco importante

Barcelona, 24.—De una de las casas de banca mas importante de esta, ha desaparecido el cajero llevándose la importante suma de un millón trescientas mil pesetas.

Inauguración de un Instituto

Valencia, 24.—El lunes es esperado en ésta, el ministro de Instrucción pública que ha de presidir el acto inaugural del Instituto de Idiomas.

Incendio en un vapor cargado de gasolina

Valencia, 24.—Esta mañana se declaró un violento incendio a bordo del vapor «Llorentina», de la matrícula de Gijón, que llevaba a bordo ochenta mil cajas de bencina.

La tripulación, los bomberos, que acudieron al puerto con las bombas de la Junta de Obras y numerosos trabajadores, comenzaron rápidamente los trabajos de extinción; pero no han conseguido atajar el incendio, que cada vez toma mayor incremento.

Dos remolcadores han sacado el buque fuera del puerto, con objeto de encallararlo.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 24 de noviembre de 1921

Table with 3 columns: Description, Series, Price. Includes items like 4 por 100 interior, Id. exterior, Id. amortizable, 5 Id. antiguo, Acciones del Banco de España, Id. de Tabacos, and Cambios.

LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA," PLAZA MAYOR, NUM. 42